

**Acta de la sesión extraordinaria
del Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2025**

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 24 de septiembre y de su sesión extraordinaria de 4 de noviembre de 2025.

SEGUNDO PUNTO. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 29 de septiembre e Información de sus sesiones ordinarias de 4 y 13 de noviembre de 2025.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Designación de un suplente de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Reglamentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de su Reglamento.

3.2 Designación del representante del Personal Docente e Investigador del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

3.3 Designación del representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

CUARTO PUNTO Economía

4.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la Universidad de Zaragoza.

QUINTO PUNTO Profesorado

5.1 Propuesta de Acuerdo por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

5.2 Propuesta de Acuerdo, en relación con la Oferta de Empleo Público, a turno libre, de profesores/as de los cuerpos docentes universitarios y permanentes

En Zaragoza, a 13 de noviembre de 2025, se reúne a las 9:00 horas, conforme a lo señalado en la convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en sesión ordinaria, en la Sala Pedro Cerbuna del Edificio Paraninfo, primera planta, con asistencia de los miembros de este Consejo relacionados al margen y bajo la presidencia de la Rectora Magnífica Dña Rosa Bolea Bailo.

Antes de abordarse los diferentes puntos del orden del día de la sesión del Consejo de Gobierno, se procede a iniciar su grabación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. y artículo 30.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público de Aragón.

A continuación, se abordan los puntos del Orden del Día conforme al orden señalado en la convocatoria. Se inicia la sesión por la Rectora Magnífica, que da la palabra al Secretario General.

PRIMER PUNTO. Aprobación del acta del Consejo de Gobierno de su sesión ordinaria de 24 de septiembre y de su sesión extraordinaria de 4 de noviembre de 2025.

En primer lugar, se aborda la aprobación de las actas y se formula una observación por D. Miguel Hernández pues en el acta de la sesión extraordinaria de 4 de noviembre se hace referencia al Colegio Mayor Luis Vives cuando se trata del Colegio Luis Buñuel. Se admite la modificación del acta por tratarse de un error.

Interviene a continuación el presidente del Consejo de Estudiantes para indicar que aparece en el acta como representante de los estudiantes cuando debería figurar como miembro nato. Se acoge la observación y se modificará el acta para recoger esta precisión.



SEXTO PUNTO Política Académica

- 6.1 Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación Traslacional en Salud Humana.
- 6.2 Propuesta de Acuerdo por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario Investigación Traslacional en Salud Humana.
- 6.3 Propuesta de Acuerdo por el que se establece la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Permanente y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.
- 6.4 Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de junio de 2019.

SÉPTIMO PUNTO Política Científica

- 7.1 Información de la Memoria de Sostenibilidad del SAI 2024. Punto informativo.

OCTAVO PUNTO Innovación, Transferencia y Formación Permanente

- 8.1 Propuesta de Acuerdo por el que se nombran los miembros del Comité de empresas Start-up de la Universidad de Zaragoza.

NOVENO PUNTO: Comunicación e Identidad Institucional

- 9.1 Presentación del Procedimiento Q del Plan de Comunicación de Crisis de la Universidad de Zaragoza.

SEGUNDO PUNTO. Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en su sesión extraordinaria de 29 de septiembre e Información de sus sesiones ordinarias de 4 y 13 de noviembre de 2025.

Expone el Secretario General que en la anterior sesión del Consejo de Gobierno el Vicerrector de Innovación y Transferencia no pudo defender los puntos que le correspondían y se retiró del orden del día la modificación del Reglamento que regulaba las empresas Start Up y se aprobaron otros dos puntos que hacían referencia a la participación de la Universidad de Zaragoza en dos empresas de Start Up, pero esas dos propuestas dependían de la aprobación del reglamento, con lo cual no están debidamente aprobadas.

Como concurrían razones de urgencia, expone el Secretario General, se decidió aprobar la modificación del Reglamento y las dos propuestas en la Comisión Permanente en sesión de 29 de septiembre de 2025 y en este momento procede su ratificación.

A continuación, da la palabra a D. Manuel González Bedia, Vicerrector de Innovación y Transferencia apunta que la modificación del Reglamento obedecía a la necesidad de adaptar algunas definiciones a nuevas leyes: a la ley de Economía Sostenible, a la ley de la Ciencia; también se procede a la participación del comité de spinoffs en dos, comité spinoffs y comité de startups. Añade que otra de las modificaciones era que la Universidad pudiera participar en spinoffs que hubieran sido creadas con mayor antelación a la que aparece en la en el Reglamento.

Con la modificación del Reglamento se proponía también participar en EPG Innova y CCOMT.

No se formulan observaciones y se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente por asentimiento.

A continuación, el Secretario General informa de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en ese día, 13 de noviembre, y que ha consistido en el nombramiento de colaboradores extraordinarios que se habían comunicado tardíamente por los correspondientes Departamentos. Informa del nombramiento de colaboradores extraordinarios del Departamento de Anatomía e Histología Humanas a Ramiro Álvarez Algeret, Amanda Avellido Ruidiaz,



DÉCIMO PUNTO: Gerencia

- 10.1** Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral de investigación del PTGAS
- 10.2** Propuesta de Acuerdo por el que se acepta la donación, a la Universidad de Zaragoza, de un espectrómetro de masas con plasma por acoplamiento inductivo (ICP-MS) ELAN-DRC-II, por parte del Servicio de Salud Pública de Alicante.

UNDÉCIMO PUNTO: Informe de la Rectora.**DUODÉCIMO PUNTO: Ruegos y preguntas**

Ricardo José Gutiérrez Torres, María Reyes Ibáñez Carreras, Teresa Lorente Martín, Carmen Lorente Martín, José María Martínez Hernández, Jesús Ángel Obón Nogués, Isabel María Paules Cuesta y Félix Úbeda Azuara.

A continuación, informa de los acuerdos de la Comisión Permanente de 4 de noviembre, en la que se nombró a Don Julen Munárriz Tabuena, como director del estudio propio "Diploma de Especialización en Investigación en Áreas Científicas" y a Don José Andrés Guirola Ortiz, como director del estudio propio "Experto Universitario en Patología Venosa y Terapias Endovasculares".

Señala que se concedieron premios extraordinarios de fin de grado y fin de máster en las Facultades de Ciencias, Medicina y Economía y Empresa, de conformidad con la propuesta de estos centros.

También se nombraron como colaboradores extraordinarios a D. Miguel Ángel De Gregorio Ariza, en el área de Radiología y Medicina Física y Dª Ana María Rodríguez Slocker, en el área de Anatomía y Embriología Humana.

A continuación, la Rectora da la palabra al Gerente de la Universidad para poder abordar el punto del orden que requiere su intervención pues tiene un viaje y no puede estar mucho tiempo en el Consejo de Gobierno.

DÉCIMO PUNTO: Gerencia**10.1 Propuesta de Acuerdo por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral de investigación del PTGAS**

El Gerente presenta la propuesta de acuerdo por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo del personal laboral, técnico de gestión y de administración y servicios asociado al ámbito de investigación de la Universidad de Zaragoza. Señala que, aunque se envió con la convocatoria un documento que recogía la propuesta, en la tarde anterior se habían presentado observaciones por parte de los sindicatos UGT y Somos, que el Equipo de gobierno consideran que se deben asumir. Se trata de un error material en el número de plazas y un cambio de la redacción de varios apartados que el Gerente detalla oralmente y que somete a consideración del Consejo de Gobierno.

Interviene el Profesor Francisco Vázquez que pregunta por la financiación de los puestos vinculados a proyectos. Entiende que es una RPT dinámica y que en la sesión del Consejo de Gobierno que corresponda desaparecerán de la relación de puestos de trabajo las personas respecto de las que hayan finalizado aquellos proyectos de investigación.

El Secretario General responde que es así.

D. Isidro Acín interviene y subraya que se va a aprobar una RPT de laborales asociados a investigación, que es la primera a nivel nacional que se va a aprobar en una universidad pública. Expresa que desde su grupo se sienten muy orgullosos de su parte y del trabajo realizado por la parte de la Universidad también, del esfuerzo y del trabajo que ha supuesto aprobar esta RPT y el hito que supone a nivel nacional. Anima a que esta RPT sea un documento vivo y eficaz que refleje la realidad de todos los

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



Asistentes
Miembros natos Presidenta Rosa Bolea Bailo Secretario Javier López Sánchez Santiago Puyol Miano, Presidente del Consejo de Estudiantes
Vicerrectores y miembros elegidos por la Rectora Ismael Jiménez Compaire, Vicerrector de Profesorado Miguel Ángel Barberán Lahuerta, Vicerrector de Estudiantes y Empleo María de la Paloma Apellániz Gómez, Vicerrectora de Economía José Ramón Beltrán Blázquez, Vicerrector de Planificación y Desarrollo Estratégico Eliseo Serrano Martín, Vicerrectora de Cultura y Proyección Social Francisco Javier Fabra Caro, Vicerrector de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial Manuel González Bedia, Vicerrector de Innovación, Transferencia y Formación Permanente Sergio Salinas Alcega, Vicerrector de Internacionalización y Cooperación Luis Morellón Alquezar, Vicerrector de Política Académica Carmen María Marta Lazo, Vicerrectora de Comunicación e Identidad Institucional Marta Liesa Orús, Vicerrectora para el Campus de Huesca Mª Ángeles Franco Sierra, Vicerrectora de Comunidad Universitaria y Compromiso Social Mª Carmen Aguilar Martín, Vicerrectora Campus Teruel (on line) Pedro Esteban Muñoz, Administrador de la Unidad Administrativa y Servicio del Campus de Teruel (asistencia on line) Rafael Pagán Tomás, Vicerrector de Infraestructuras y Sostenibilidad Mª Pilar Pina Iritia, Vicerrectora de Política Científica Alfonso Peña Ochoa, Gerente Elisabet Pires Ezquerra (Adjunta a la Rectora para Coordinación y Relaciones Institucionales) Mª Cristina Seguí Santonja, Directora de la Biblioteca Universitaria Esther Pueyo Paules (designada por la Rectora)
En representación del Consejo Social Aurelio López de Hita Pilar Soto Avellanosa
En representación de los decanos/directores de centro José Antonio Yagüe Fabra Blanca Bauluz Lázaro José Antonio Beltrán Cebollada Cristina Acín Tresaco Ana Yetano Sánchez de Muniain Francisco Javier Zaragoza Casterad
En representación de los directores de departamento Francisco José Fernández Alvarez Mª José Oliveros Colay Mónica Vázquez Astorga
En representación de directores de institutos de investigación Concepción Lomba Serrano

puestos de trabajo que existen en este momento y los que existirán en el futuro, porque la investigación es un valor en alza y pide de la gerencia que comiencen los trabajos para definir las funciones de cada uno de los puestos, los requisitos exigibles y los méritos preferentes.

El gerente agradece la intervención.

Interviene D. Miguel Hernández quien agradece a la Comisión negociadora del convenio. Expone que la RPT refleja la realidad de la Universidad, del personal que está trabajando para la investigación y también apunta que queda aún trabajo por realizar en la negociación de las funciones y méritos preferentes. Concluye agradeciendo el trabajo del Equipo de gobierno y de las secciones sindicales.

A continuación, la Rectora da la palabra a la profesora Concepción Lomba.

La profesora Lomba señala que interviene como representante de los directores de institutos de investigación y que agradece el trabajo realizado. Expresa su satisfacción y solicita del gerente que en esta mesa de negociación los directores de institutos de investigación pudieran estar como representantes, porque en los últimos tiempos han tenido poca información.

La Rectora expresa también su satisfacción por haberse alcanzado un acuerdo para elaborar esta RPT. Reconoce el esfuerzo que los Institutos tendrán que hacer para poder adaptarse a esta nueva RPT, pues los fondos serán fluctuantes cada año, pero que contarán con el apoyo de la Universidad.

El gerente interviene para señalar que la gerencia tenía prevista una reunión con los centros y los institutos para poner en marcha esta RPT y que esa reunión con todos los responsables del personal laboral asociado a la investigación es imprescindible.

Sin que haya otras intervenciones, se aprueba por asentimiento la RPT con las modificaciones introducidas oralmente que se reflejan en la redacción definitiva que se incorpora como Anexo I a este acta.

10.2 Propuesta de Acuerdo por el que se acepta la donación, a la Universidad de Zaragoza, de un

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



<p>Personal Docente e Investigador Luis Alberto Anel (sustituye a Carmen Marcuello Servós) Carmen Bayod López Esmeralda Mainar Maza (on line) Mª Pilar Rivero Gracia Francisco José Vázquez Bringas (sustituye a Mª Ángeles Naval)</p> <p>PTGAS Isidro Acín Andión (sustituye a José Antonio González Martínez) Miguel Hernández Blasco</p> <p>Estudiantes Cristina Martín Navarrete Raquel Medrano Alloza</p> <p>Invitados</p> <p>Invitados Miguel Ángel Esteban Navarro</p> <p>Invitados on line Isabel Artero Escartín Ángel Castro Vázquez Elena Estébanez de Miguel Ignacio Gascón Sabaté Mª Elena Marín Trasobares Julio Sánchez Chóliz Noelia González Ortí Hugo Malón Litago Carlos María Plana Galindo Gerardo Rodríguez Martínez Gala Simón Ramírez</p>
--

espectrómetro de masas con plasma por acoplamiento inductivo (ICP-MS) ELAN-DRC-II, por parte del Servicio de Salud Pública de Alicante.

El gerente a continuación expone que se ha propuesto al Consejo la aceptación de una donación del Servicio de Salud Pública de Alicante, de un espectrómetro de masas. Indica que se han tramitado los correspondientes expediente e informes eh técnicos necesarios. Añade que la donación tiene la peculiaridad de que la aceptación de la donación no es para el uso del espectrómetro, sino para tener repuestos de piezas de este equipo científico de modo que se puedan utilizar en un en un equipo similar en uso dado que en el mercado no se encuentran piezas de repuesto.

No hay comentarios y se acepta por asentimiento la donación.

A continuación, la Rectora da la palabra al Secretario General y se retoma el orden previsto del Orden del día.

TERCER PUNTO. Secretaría General

3.1 Designación de un suplente de los representantes de los estudiantes en la Comisión de Reglamentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de su Reglamento.

En relación con el primer punto de designación de representantes de los estudiantes en la comisión de Reglamentos, el Secretario General lo retira del orden del día porque los estudiantes prefieren hacer esa designación cuando se renueva la representación de los estudiantes del Claustro en el Consejo de Gobierno.

3.2 Designación del representante del Personal Docente e Investigador del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

Indica el Secretario General, en relación con el segundo punto, que al final del anterior Consejo de gobierno extraordinario, reunió a los representantes del personal docente e investigador para adelantarles que iba a traer este punto al orden del día y hubo un consenso en prorrogar el mandato del actual representante del PDI en el Consejo Social, que es D. José Mariano Moneva. No hay observaciones y a la vista del acuerdo del consenso en ese sector se aprueba la renovación por asentimiento.

3.3 Designación del representante del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios del Consejo de Gobierno en el Consejo Social.

En relación con este tercer punto, el Secretario General indica que también lo retira porque tras hablar con los representantes del personal técnico de gestión y administración de servicios en el Consejo de Gobierno, le han manifestado que, ante la próxima renovación de los representantes de este sector por el Claustro, preferían que no se presentase ningún candidato. El Secretario General señala que en el

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00	

momento en que se produzca esa renovación se volverá a traer a Consejo de Gobierno este punto. Indica que mientras tanto seguirá en funciones D. José Antonio González que es el actual representante.

CUARTO PUNTO Economía

4.1 Presentación del Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la Universidad de Zaragoza.

A continuación, la Rectora da la palabra a la Vicerrectora de Economía para la presentación del anteproyecto del presupuesto del 2026 de la Universidad de Zaragoza.

Indica la Vicerrectora que El presupuesto de la Universidad de Zaragoza para el ejercicio 2026 asciende a 3 527 097 € con un crecimiento de más de 21 millones de euros con respecto al presupuesto del ejercicio anterior, lo que supone un 5,73% más. De esos 21 millones, 11 proceden de ingresos genéricos y alrededor de 10 millones proceden de ingresos de carácter finalistas.

Añade que es el primer presupuesto elaborado por el equipo de gobierno de la rectora Rosa Bolea, que se presenta en un contexto de estabilidad financiera y subraya que se presenta sin deuda.

Destaca algunas características del presupuesto: en primer lugar, que es un presupuesto responsable y realista; en segundo lugar, que se ha tratado de priorizar la docencia y la investigación, que son la base de la actividad de la Universidad; y, en tercer lugar, que se ha tratado de potenciar la sostenibilidad e impulsar la digitalización. Añade que también se ha buscado un impulso importante al mantenimiento y a la renovación de las instalaciones, tratando de reforzar también el equipamiento científico para mejorar la competitividad y la capacidad investigadora.

Apunta que el presupuesto incluye también un compromiso claro con las personas, apoyando la estabilidad y la promoción de la plantilla y reforzando políticas de salud y bienestar.

Añade que el anteproyecto de presupuesto ese encontrará accesible en el portal de transparencia de la Universidad de Zaragoza, en concreto en la página de la Oficina Técnica del Control Presupuestario.

A continuación, explica las partidas que han supuesto un porcentaje significativo o que han supuesto cambios relevantes.

Destaca que de las fuentes de financiación el 70% corresponde al Gobierno de Aragón, a ingresos propios un 21,4% y al Gobierno de España un 2,7%. La partida más importante del Gobierno de Aragón es la transferencia básica que asciende a 210 millones de euros que supone un incremento de nuevo millones. Esta transferencia cubre los gastos estructurales, es decir costes de personal y gastos de funcionamiento. Destaca que este año se ha alcanzado en un 100% la cobertura de gastos estructurales. Añade que esa transferencia debe regularizarse por los complementos retributivos adicionales que se vienen acumulando desde el primer año del modelo y también deben ir regularizándose por la compensación que deben hacernos desde la DGA por la bajada de tasas.

A continuación, hace referencia a la existencia de diversos contratos programas, la financiación que proviene del SALUD por plazas vinculadas y otras transferencias del Gobierno de Aragón, para ampliar las plazas de ingeniería informática en Zaragoza y Teruel.

Los ingresos propios son por matrícula y también por investigación y transferencia. Los ingresos de los proyectos de investigación competitiva en el presupuesto bajan un 7% y esto obedece a la finalización del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. En cambio, en los proyectos OTRI la previsión es que aumenten un 34%, porque las empresas en vez de hacer encargos directos a través de OTRI ahora acuden a convocatorias competitivas.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



En cuanto a los ingresos procedentes del Gobierno de España, advierte una ligera alza en relación con los programas Ramón y Cajal y los contratos predoctorales y señala que se mantiene el programa María Goyri para contratación de ayudantes doctores.

Añade que en este apartado también figuran los fondos por la ampliación de las plazas de medicina en Zaragoza y Huesca.

En relación con el apartado de gastos señala que solo fa a informar de las variaciones sin entrar en detalle.

Apunta en primer lugar que el gasto de personal se ha incrementado en un 3,5%. Destaca que se ha destinado un millón trescientos mil euros al programa propio de investigación y que responde al compromiso electoral de alcanzar el millón y medio en un plazo de seis años.

También subraya que en suministros se ha producido una bajada importante de un 21%.

Explica que los gastos de infraestructuras y mantenimientos son altos pero que están vinculados al contrato programa de infraestructuras y a los ingresos finalistas que el programa comporta, aunque añade que en infraestructuras no se recogen exclusivamente los gastos derivados de la ejecución del contrato programa, sino también otros gastos de mantenimiento.

Apunta que los gastos en comunicación informática y educación digital se incrementan en un 18% que obedece en parte al aumento de los costes de mantenimiento de los equipos y también al impulso que se quiere dar a la digitalización en la Universidad.

En relación con la Biblioteca, la asignación está cercana a los 3 millones de euros y en relación con los centros y departamentos, que han tenido durante años congelada la asignación, esta crece un 5%, pero que esto no significa que todos los centros y departamentos vayan a ver incrementada esa asignación en igual proporción, pues dependerá de los criterios de reparto.

Sobre las becas apunta que el presupuesto se mantiene similar, aunque se ha presupuestado algún gasto adicional en materia de estudiantes que responde a algún gasto del Consejo de Estudiantes y a los costes de la fiesta de bienvenida. Esta última no estaba presupuesta este año, pero para el curso viene sí que se presupuesta.

El gasto en actividades culturales y deportivas se incrementa en un 15%.

Se mantiene el gasto de la unidad de igualdad y se incrementa la asignación de Universidad Saludable para poder licitar el gabinete psicosocial.

Destaca que se ha hecho una partida de provisiones y contingencias para cubrir posibles riesgos. Se trata de una partida que hay que crear y determinar cada año.

Finalmente apunta que se han hecho los correspondientes informes de impacto por razón de género y de impacto medioambiental.

Tras un resumen en el que concentra los principales datos, señala que tras las alegaciones que pudiera hacer el Consejo de Gobierno se elevará este anteproyecto al Consejo Social.

La Rectora agradece la intervención y se abre un turno de intervenciones.

Interviene el profesor D. Alberto Anel que agradece la exposición. Manifiesta su preocupación por la reducción de la cifra presupuesta en investigación y también que le ha tranquilizado saber que el gasto en el programa propio de investigación no se ha reducido. Pregunta si se ha tenido en cuenta en el presupuesto la renovación del Plan Concilia.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



A continuación, el profesor Francisco Vázquez que también agradece las explicaciones. Manifiesta su preocupación por las menciones hechas a los desajustes, desfases y falta de ejecución en presupuestos anteriores porque pueden comprometer la viabilidad de proyectos estructurales de envergadura, si bien también expresa su satisfacción por la cantidad de gastos incluida en el presupuesto de infraestructura que expresa un compromiso de ejecución de un presupuesto importante que a veces es difícil de ejecutar en la administración. Expresa su sorpresa por los aumentos de gasto en internacionalización que sube en un millón de euros. Valora positivamente el incremento de presupuesto de centros y departamentos y pregunta si se puede establecer que un centro o departamento pueda retener parte de los ingresos de un ejercicio para otro y así afrontar gastos de mayor envergadura.

Interviene el profesor Yagüe que también agradece la explicación. Pregunta si está previsto en el presupuesto algún tipo de programa para renovación de equipamiento docente y también pregunta en relación con el presupuesto de centros y departamentos por los criterios de reparto y si sería posible trasladar el remanente que tuvieran de un año a otro.

Se da a continuación la palabra a don Pedro Esteban que interviene telemáticamente desde Teruel. No se logra tener una conexión clara de voz y se decide responder a las cuestiones planteadas mientras se resuelven los problemas técnicos de conexión.

La Vicerrectora de Economía responde que el Plan Concilia no se ha tenido en cuenta de forma explícita, pero que se tendrá en cuenta esa referencia.

En cuanto al gasto de infraestructuras, apunta que el Equipo se ha encontrado con un contrato programa que estaba acabando y se ha hecho un esfuerzo titánico para rematarlo y aprovechar las cantidades de que se disponían, pero este Equipo no inició su ejecución y entiende que le preocupe el desfase.

Sobre el gasto de internacionalización, apunta que no responde a un incremento del gasto, sino que está vinculado a los programas Erasmus y Unita, que han supuesto mayores ingresos y los correspondientes mayores gastos, pero no suponen un incremento de gastos financiado con otros recursos.

En relación con el gasto de los departamentos, admite que para determinadas adquisiciones es imposible trabajar con un presupuesto anual, por lo que se va a estudiar la posibilidad de que se puedan acumular las asignaciones de varios ejercicios.

Finalmente, en relación con la pregunta del profesor Yagüe, señala que el equipamiento docente no está contemplado de forma específica en el presupuesto. Se está pensando en habilitar alguna partida para que ese equipamiento no se quede anticuado. En todo caso, añade, que algún gasto de equipamiento docente sí se ha incorporado al programa de infraestructuras como es el caso del equipamiento de los estudios de medicina para Huesca y el que se va a hacer para Teruel, si sale el contrato programa.

Interviene la Rectora que, en relación con el equipamiento docente, se tiene la intención de negociar en el nuevo modelo de financiación una partida específica para equipamiento docente.

La Rectora subraya la sensibilidad de su Equipo hacia la investigación y que se ha incrementado el programa propio de investigación. Alude a los programas Manolo López que son extremadamente caros para el presupuesto de la Universidad pero que se quieren impulsar. También señala que se ha creado un nuevo programa propio para transferencia, para apoyar proyectos de grupos e institutos, lo que ya se ha hecho con los agentes de transferencia promovidos desde el gobierno de Aragón.

Apunta que la bajada en fondos de investigación en el presupuesto obedece a fondos finalistas, sobre todo fondos Next Generation, pero es una bajada del 7%, que no es mucho.

Añade que el plan Concilia está integrado en los costes de personal y si es necesario algún incremento, se asumirá.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00	

En materia de infraestructuras, agradece al Vicerrector de infraestructuras por el trabajo realizado y porque se están realizando obras que eran muy necesarias en todos los centros, aunque no respondan a la idea original del contrato programa de infraestructuras. Recuerda que en razón de un recurso ante los tribunales se paralizaron las obras de medicina. Vuelve a insistir en el trabajo realizado por el Vicerrector de Infraestructuras, junto con el Gerente y la Vicerrector de Economía y las unidades de los servicios centrales, para darle una vuelta al contrato programa y así se han aprovechado recursos para realizar muchas mejoras que pueden parecer menores pero que han alcanzado a todos los centros.

En cuanto a Internacionalización, insiste en que el aumento de gastos se ha producido de forma pareja y vinculada al aumento de ingresos de los programas Erasmus y UNITA.

En este momento se ha conseguido restablecer la conexión con D. Pedro Esteban quien agradece el incremento del 5% en la partida destinada a los centros y departamentos. No obstante, señala que el incremento aplicado únicamente sobre la partida global tiende a beneficiar en mayor medida a los centros de mayor tamaño y que provoca desigualdad debido a los criterios actuales de reparto. Sugiere que se considere la posibilidad de aplicar una fórmula que contemple un importe mínimo o una cantidad compensatoria destinada a equilibrar la situación de los centros más pequeños.

La Rectora toma nota de la sugerencia.

A continuación, da la palabra al Vicerrector de profesorado para que aborde los siguientes puntos del orden del día.

QUINTO PUNTO Profesorado

5.1 Propuesta de Acuerdo por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

Indica el Vicerrector que el primer punto hace referencia a la modificación de puestos de trabajo, de una parte, por transformaciones extraordinarias de profesores permanentes laborales que han obtenido acreditación a profesor titular de Universidad y, de otra parte, a una transformación de profesor titular a profesor catedrático de universidad. Esta última transformación solo se admite en los casos en los que luego puede ofertarse la plaza por tener posesión de la certificación R3. Añade que la propuesta se ha llevado a la mesa de PDI y ha sido aprobada por unanimidad.

No hay observaciones y se aprueba por asentimiento, en los términos que figura en el Anexo II.

5.2 Propuesta de Acuerdo, en relación con la Oferta de Empleo Público, a turno libre, de profesores/as de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales de 2025.

Explica el Vicerrector a continuación los reajustes que propone en la oferta de empleo público de 2025.

Un primer punto obedece a que en ocasiones los ayudantes doctores o quienes están en puestos de ayudantes doctores transforman el puesto en la primera fase del POD, pero hasta que se convoca la plaza correspondiente puede suceder que obtengan plaza en otro Universidad y que renuncien a la plaza. En estos casos, si se tienen en cuenta las tensiones de oferta y demanda que tenemos y que la estabilización está vinculada a quien ha generado la transformación del puesto, la práctica es anular esa parte de la oferta para poder ofrecerla a otras personas que están esperando, particularmente, profesores permanentes laborales acreditados a profesores titulares.

En el segundo punto hay algunos ajustes pendientes en la oferta de empleo público del 25, sobre todo en plazas R3 y también en plazas de discapacidad. Hay un ajuste en una plaza R3 que hace referencia a un profesor de física teórica que ha obtenido la acreditación a catedrático de universidad y otro responde a la estabilización de un investigador Ramón y Cajal.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



Comenta que inicialmente se partía de que esta plaza de química analítica iba para la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, que es donde la investigadora Ramón y Cajal afectada tenía su centro del trabajo, pero que el director del Departamento de Química Analítica ha planteado hacer una modificación, habida cuenta de la estructura de la plantilla y de las jubilaciones producidas en la Facultad de Ciencias, de modo que se lleve la plaza a la Facultad de Ciencias.

Añade el Vicerrector que solicitó al director del Departamento de Química Analítica que hablase con los dos decanos afectados, que no pusieron ningún inconveniente al cambio. También que mandó en el día de ayer un mensaje a la mesa de PDI para avisarles del cambio.

Por su parte, entiende que no hay ninguna objeción a ese cambio y lo somete a la consideración del Consejo.

No hay observaciones y se aprueba por asentimiento con las modificaciones señala que se recogen ya en el Anexo III a este acta.

La Rectora abandona temporalmente la sala y la sustituye el Secretario General que da la palabra a la Vicerrectora de Política Científica al haber salido de la Sala el Vicerrector de Política Académica.

SÉPTIMO PUNTO Política Científica

7.1 Información de la Memoria de Sostenibilidad del SAI 2024. Punto informativo.

Intervine la Vicerrectora de Política Científica que señala que este punto del orden del día tiene un carácter informativo. El Servicio General de Apoyo a la Investigación elabora anualmente una memoria de gestión y funcionamiento, que es la que se presenta. Sigue en su en su índice como referencia los estándares internacionales GRI y además se redacta cumpliendo los requisitos establecidos por el IAF del Gobierno de Aragón.

Señala que la memoria refleja el desempeño y los resultados de los servicios de apoyo a la investigación, fundamentalmente en materia económica, social y medioambiental bajo el enfoque de la sostenibilidad. Recuerda que los servicios de apoyo a la investigación utilizan el modelo FQM de excelencia y este modelo es el que precisamente permite a los servicios identificar los aspectos más relevantes de su actividad y medir su evolución en base a indicadores

El plan estratégico 2021-2024 del servicio se aprobó por Consejo de Gobierno en septiembre del 2021 y finalizó con un 77% de las acciones allí reflejadas finalizadas. Las acciones no finalizadas se trasladaron al plan estratégico 2025-2028 que fue aprobado en diciembre del 2024 por el Consejo de Gobierno y el 8% de las acciones que se identificaron en una primera propuesta del plan no se llegaron a abordar porque en el momento del despliegue del plan ya se habían ejecutado.

Añade que, en el ámbito financiero, la Comisión Científica de noviembre del 2024 aprobó un procedimiento común para la elaboración y actualización de tarifas que se ha implantado al 100% en el servicio de instrumentación electrónica y se está trasladando este proceso de tarificación a todo el resto de los servicios que se ofrecen desde el servicio de apoyo a la investigación.

Apunta que el número de proyectos que solicitan prestaciones al SAI continúa creciendo de una forma sostenida desde 2016 y en 2024 se alcanzaron cerca de 7 500 solicitudes, lo que supuso un incremento del 2% de la facturación con una cifra total anual de 843 000 €.

En cuanto a la vertiente de sostenibilidad social, señala que se articula en torno a tres colectivos fundamentales: el personal que forma parte de los servicios de apoyo a la investigación, los usuarios de los servicios de apoyo a la investigación y los órganos de gobierno de la Universidad. Destaca que se ha intensificado la formación y la actualización del personal y así, en 2024 se duplicó respecto a 2023 el

número de cursos de formación y el número de participantes que aumentó en un 40%. Destaca también, en relación con los usuarios, que se continúa con la mejora de las prestaciones y la renovación y actualización de equipamiento científico técnico. Así, en 2024, se pusieron en marcha dos instalaciones en el servicio de medidas físicas que permiten realizar estudios a temperaturas de 50 milikelvin, muy importante para toda la parte de tecnologías cuánticas y, en el servicio de mecánica de precisión, con la incorporación de un equipo de tomografía por rayos X y máquinas de fabricación en 3D con polos metálicos. También destaca que, en la convocatoria de infraestructuras, dentro del contrato programa del Gobierno de Aragón, en la anualidad 2024, se incorporaron equipos por valor de 150 000 €. Para facilitar el contacto continuo con los usuarios se cuenta con el boletín ISAI, el buzón de sugerencias y el contacto vía comisiones de división, así como la jornada del servicio de apoyo a la investigación y también las encuestas bianuales de satisfacción. En relación con las encuestas apunta que en la de 2024 se refleja un alto grado de satisfacción por parte de los usuarios, con una valoración superior al 4,4.

Respecto a los órganos de gobierno universitarios, en el nuevo plan estratégico 2025-2028 se va a reforzar la comunicación con ellos para que sea más habitual, periódica y estructurada para que abarque no solo aspectos de gestión financiera, sino también de resultados y actuaciones del SAI

La Rectora que se ha reincorporado a la sesión abre un turno de intervenciones.

Interviene el profesor Francisco Vázquez para señalar que conforme al texto de la convocatoria parecía que se iba a exponer una memoria de sostenibilidad exclusivamente, pero que al leer la memoria advirtió que se trataba de la memoria del SAI. Pregunta por qué se había puesto lo de sostenibilidad.

Explica la Vicerrectora de Política Científica que esta mención de sostenibilidad es la que se introduce por esta institución GRI como por el Instituto Aragonés de Fomento.

A continuación, la Rectora da la palabra al Vicerrector de Política Académica.

SEXTO PUNTO Política Académica

6.1 Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación Traslacional en Salud Humana.

Inicia su intervención el Vicerrector recordando a los consejeros y consejeras que el Consejo de Gobierno en su sesión del 4 de septiembre aprobó solicitar al Gobierno de Aragón la extinción del Máster Universitario en investigación en ciencias de la enfermería y, en ese momento, se anunció que se traería una nueva propuesta del máster que trataría de corregir los problemas y dificultades de aquel título y que habían motivado su extinción.

Así se hace ahora, pero se propone una nueva denominación. El título inicialmente propuesto era el de Máster Universitario en Investigación Traslacional en Salud Humana, pero algunos miembros del Consejo de Gobierno, en particular el profesor Vázquez, habían sugerido que el título no respondía a lo que verdaderamente era el contenido de la memoria.

Sobre ese contenido, apunta que el máster lo es de introducción a la investigación y está dirigido particularmente a profesionales del ámbito de salud: enfermeros, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros profesionales que trabajen salud humana.

Apunta que los títulos tienen que ajustarse a lo que es su contenido y por tal motivo propone cambiar el título. En lugar de Investigación Traslacional en Salud Humana, que es muy amplio y puede afectar a grupos de investigación, especialmente la facultad de veterinaria que hacen justamente investigación traslacional en salud humana, propone el de Investigación en Cuidados y Terapias en Salud Humana.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00	

Añade que las plazas del máster son 25 y el plan se distribuye en 33 créditos obligatorios, 6 optativos y 21 créditos de trabajo de fin de máster. También que es un modelo altamente práctico y toda la parte obligatoria y optativa es online. para facilitar que los profesionales del sector de salud que se incorporan casi inmediatamente al supuesto trabajo, puedan cursar el máster.

También advierte que, aunque la memoria indica que la modalidad es virtual, como le han indicado algunos consejeros, se trata de una modalidad híbrida.

Añade que la propuesta fue aprobada por el Equipo de Gobierno y la Comisión de Estudios de Posgrado.

Interviene en este momento la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Doña Elena Estébanez, que se encuentra conectada on line. Expone que con el nuevo máster se intenta suplir las carencias del anterior y que por ese motivo se ha recurrido a un formato híbrido. Por otra parte, tiene un nuevo enfoque con el que se pueda acoger a todos los titulados de la Facultad de Ciencias de la Salud e incluso de otras titulaciones de Ciencias de la Salud. También destaca el interés en poder contar con los profesores de las Escuelas adscritas de Huesca y Teruel. Considera que la oferta de 25 plazas se podrá cubrir. En relación con la nueva denominación propuesta considera que refleja adecuadamente su campo de actuación.

Interviene a continuación el profesor Francisco Vázquez que agradece al Vicerrector de Política Académica y a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud su flexibilidad para modificar la denominación del título.

Sin otras intervenciones se aprueba la propuesta del nuevo título, con la modificación de su nombre, por asentimiento. La propuesta con el título modificado se recoge en el Anexo 4.

6.2 Propuesta de Acuerdo por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario Investigación Traslacional en Salud Humana.

Expone el Vicerrector de Profesorado que la Comisión que se propone ya fue aprobada por la Comisión de Estudios de Posgrado y la somete a la aprobación del Consejo de Gobierno. Sin que se formulen observaciones se aprueba por asentimiento con la composición que figura en el Anexo 5.

6.3 Propuesta de Acuerdo por el que se establece la composición de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Permanente y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas.

El Vicerrector de Profesorado expone que el acuerdo propuesto responde a una adaptación a lo establecido en el Reglamento de Organización y Gestión de la Calidad de los Estudios de Grado Universitario y, en particular, a lo establecido en sus artículos 63 y 64. Agradece a los decanos de las Facultades de Educación de Zaragoza, Ciencias de la Educación de Huesca y Ciencias Sociales y Humanas de Teruel el trabajo realizado.

Interviene la profesora Ana Yetano que expone que le ha sorprendido que no esté representada en la Comisión la Facultad de Economía y Empresa, si con la modificación se busca dar espacio a los centros que imparten el Máster.

El Vicerrector entiende que es una propuesta que responde a un límite máximo de quince miembros y que se ha optado por la representación que aquí se ha propuesto.

Interviene Doña Pilar Rivero que en 2011 cuando se conformó la Comisión anterior estaban presentes los Decanos de los centros de los que provenían el mayor número de egresados que venían al Máster y que tenían más especialidades vinculadas.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



Interviene D. Javier Zaragoza para señalar que aquí se ha presentado una propuesta que es lo que procede votar.

El Vicerrector de Profesorado pregunta si hay alguna propuesta alternativa.

Doña Ana Yetano propone que estuviera representado el Decano de la Facultad de Economía y Empresa o que al menos uno de los representantes del PTGAS fuera de Economía y Empresa.

D. Javier Zaragoza propone retirar la respuesta para buscar otra propuesta que satisfaga a los interesados.

D. José Antonio Yagüe señala que es un Máster muy transversal y es muy difícil tener una representación específica de cada centro.

La Rectora propone retirar este punto del orden del día para que se pueda alcanzar un consenso.

El Vicerrector de Profesorado interviene para señalar que, si bien es transversal, es un Máster que se imparte en tres facultades de educación, pero que no tiene inconveniente en retirar este punto del orden del día.

Se retira este punto del orden del día.

6.4 Propuesta de Acuerdo por el que se modifica el Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de junio de 2019.

Interviene el Vicerrector de Política Académica para indicar que trae una propuesta de modificación del texto refundido en donde se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los responsables de gestión, departamentos, centros e institutos para introducir medidas flexibilizadoras que permitan modificar la asignación de horas de descarga correspondiente al centro por necesidades sobrevenidas. Indica que se han recibido algunas propuestas de mejora del lenguaje inclusivo que se van a incorporar. También que se ha recibido una propuesta de mejora de redacción del profesor Yagüe.

Interviene el profesor José Antonio Yagüe que indica que hay otros criterios para la asignación de horas que no aparecían explícitamente en el texto, pero si se entiende implícitamente como incluidos estos criterios, no hace falta modificarlo.

Responde el Vicerrector de Profesorado que entiende que sí está incluido implícitamente. En su opinión lo importante es explicar el motivo por el que se introduce una excepción y que obedece a que el mandato de los decanos pasa a ser de seis años. La expresión "en particular" permite atender a nuevas circunstancias, aunque seguramente habrá que revisar el texto.

El profesor Yagüe agradece el trabajo realizado y señala que no es necesario modificarlo.

Interviene Dª Cristina Acín quien solicita que se tenga en cuenta por parte del Equipo de Gobierno se trasladan muchas nuevas responsabilidades a los centros.

Interviene a continuación Dª Concepción Lomba para manifestar que, aunque se había establecido una similitud en las reducciones docentes de los equipos de los institutos con la de los centros, este curso académico no había sucedido así. Solicita que se equiparen las descargas docentes de los directores de institutos con la de los centros.

La Rectora manifiesta que toma nota de la solicitud y da la palabra a Dª María José Oliveros quien plantea si ese aumento de horas de descarga supone también un aumento del global de las descargas a las direcciones de equipo y su incidencia en el caso de departamentos.

El Vicerrector de Profesorado responde que el sistema de cupos es igual para centros y para departamentos. Añade que la cantidad global de descargas cada año es imposible que coincida, porque hay una rotación en los cargos. El aumento de horas a un centro no afecta a los demás.

A continuación, interviene D Alberto Anel para expresar que apoya esta normativa si bien añade que el hecho de que cada centro pueda decidir la forma de reparto de la descarga puede producir desigualdades entre los cargos de distintas facultades por lo que propone que se introduzca en la normativa un mínimo y un máximo de descarga para que no haya desigualdades.

El Vicerrector de Política Académica apunta que toma nota de la sugerencia, pero añade que las descargas las decide, en todo caso el centro y eso está bien porque no todos los centros son iguales.

El acuerdo se adopta por asentimiento en los términos que figura en el Anexo 6.

OCTAVO PUNTO Innovación, Transferencia y Formación Permanente

8.1 Propuesta de Acuerdo por el que se nombran los miembros del Comité de empresas Start-up de la Universidad de Zaragoza.

La rectora da la palabra al Vicerrector de Innovación y Transferencia quien apunta que una vez modificada la normativa de Start-ups corresponde nombrar a los miembros de la Comisión.

Sin que haya observaciones, se aprueba por asentimiento en los términos que figura en el Anexo 7.

NOVENO PUNTO: Comunicación e Identidad Institucional

9.1 Presentación del Procedimiento Q del Plan de Comunicación de Crisis de la Universidad de Zaragoza.

La Rectora da la palabra a la Vicerrectora de Comunicación e Identidad Institucional quien subraya la importancia estratégica de la comunicación y la necesidad de prevenir riesgos reputacionales. A esta razón obedece el documento presentado. Se abre un turno de intervenciones.

Interviene la profesora Ana Yetano quien felicita por el trabajo realizado y para señalar que el título puede ser equívoco porque no se trata de un procedimiento para una crisis de comunicación, sino para la comunicación de crisis que afectan a la reputación.

A continuación, intervienen D. Miguel Hernández y la profesora Concepción Lomba para agradecer el documento y el trabajo realizado.

UNDÉCIMO PUNTO: Informe de la Rectora.

La Rectora retoma la palabra y recuerda el compromiso de hacer un informe de las acciones abordadas desde el inicio del mandato. Apunta que hay un informe de gestión que se presentará en el Claustro, pero que dará unas pinceladas de ese informe en el Consejo de Gobierno. La Rectora lee un breve informe que se adjunta a este acta como Anexo 8.

Añade que en el día anterior había conocido que cuatro investigadores de la Universidad de Zaragoza han alcanzado la categoría de profesores altamente citados lo que ha permitido a la Universidad escalar muchos puestos en el ranking de Shangai. Se trata de los profesores Carlos Flavián, Luis Casaló, Daniel Belanche y Sergio Ibáñez. La Rectora da públicamente las gracias a estos investigadores por el reconocimiento.

También informa de su reciente viaje a Estados Unidos con el Vicerrector de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial acompañando a una delegación del gobierno de Aragón, para visitar distintos centros de datos en representación de los intereses de la Universidad.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00	

A continuación, da la palabra al Secretario General quien informa que el Comité de Seguridad Informática ha acordado desarrollar campañas de concienciación en materia informática. Anuncia que se organizarán simulacros de ataques informáticos. Cede la palabra al Vicerrector de Estrategia Digital que completa la información. Explica que se trata de un proyecto colaborativo desarrollado con otras universidades que permite realizar auditoría de seguridad con diferentes escenarios y que se van a poner en marcha en la Universidad de Zaragoza. Se van a simular situaciones de ataques cotidianos dirigidas a personal de PTGAS y PDI. Las simulaciones se acompañan de actividades formativas del proyecto CONSEG. Concluye indicando que se trata de un proyecto educativo y que persiguen la concienciación de la comunidad universitaria en los riesgos de los entornos informáticos.

Retoma la palabra el Secretario General e informa que los próximos Consejos de Gobierno serán los días 4 de febrero, 4 de marzo, 25 de marzo, 13 de mayo y 30 de junio.

La Rectora da a continuación la palabra a la Vicerrectora de Comunidad, Dña Marian Franco quien informa de la inauguración del curso de la Universidad de la Experiencia. También de las reuniones que desde su Vicerrectorado se están manteniendo con los equipos directivos de los centros y algunas unidades, como la UPRL, de carácter bidireccional que sirvan para presentar las líneas de acción y proyectos del vicerrectorado y, al tiempo, para recoger las actuaciones de los centros en las materias que competen a su vicerrectorado. Añade que al final de las reuniones se realizarán unos informes individualizados que servirán de trabajo interno para luego desarrollar proyectos más ambiciosos.

A continuación, da noticia de dos informes del Gabinete de Atención Psicosocial en el que llama la atención que el 65% de las consultas son de personas entre 18 y 22 años, por lo que se va a promover un acuerdo de colaboración con el Instituto Aragonés de la Juventud, para que pueda darse más continuidad al servicio de atención psicosocial o psicológica. Añade que se ha mantenido una estrecha colaboración con Moven Red y la campaña que ha promovido de visibilización y prevención del suicidio. Moven Red ha ofrecido formación al profesorado y al PTGAS en servicios de detección de señales de alerta y riesgos de suicidio.

Prosigue su intervención dando noticia de su participación en el grupo de trabajo de CRUE Sostenibilidad, que está orientando sus actividades hacia la sostenibilidad social.

Felicitó el trabajo realizado por Paloma Ibarra en relación con el informe de impacto de género en los presupuestos y añade que el futuro Observatorio va a proseguir en esa línea de estudio de la medición del impacto social de los presupuestos.

Informa de próximas actividades desarrolladas desde su vicerrectorado: mercado, Rincón de la ciencia y del desarrollo de actividades de alimentación sabrosana con el gobierno de Aragón en el proyecto Aragón Sabor de Verdad y con Gastro alianza. También recuerda que el 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las mujeres, el 3 de diciembre el Día Internacional de la Discapacidad, y el 5 de diciembre el Día Internacional del Voluntariado, por lo que se van a desarrollar diversas actividades relacionadas con esas fechas.

La Rectora da a continuación la palabra al Vicerrector de Infraestructuras quien indica que quiere hacer dos aclaraciones importantes.

En primer lugar, agradece a la Rectora las menciones realizadas a su trabajo, pero apunta que el mérito es del equipo de su vicerrectorado, de la Unidad Técnica de Construcciones, Mantenimiento, Seguridad, de la Unidad de Compras, Contratación y la Unidad de Control Interno.

En segundo lugar, apunta que está creciendo el gasto en infraestructuras pero que si no se tiene una estructura de personal de PTGAS que soporte la tensión de trabajo no se podrán alcanzar los objetivos

planteados, porque no habrá personal para ejecutar los proyectos. Concluye en que hay que hacer un esfuerzo por fortalecer las estructuras.

Añade que se está haciendo mucho en equipamiento docente, pero que no se pueden comprar ordenadores porque no hay una partida de equipamiento docente para comprar ordenadores.

Concluye diciendo que la competencia de su vicerrectorado es dotar de equipamiento docente y que espera que el nuevo contrato programa haya una partida de equipamiento docente, pero todo lo que cueste más de quince mil euros exigirá licitaciones de modo que, aunque se consiga una partida de equipamiento docente se tardará un año en confeccionar los pliegos técnicos y lograr la contratación. Insiste en que la contratación está colapsada y que debe empezarse ya a preparar los pliegos si se quiere hacer uso de la financiación que llegue en 2027.

La Rectora confirma que hay que reforzar los servicios centrales y que se está trabajando con el Gerente para ver cómo mejorar este aspecto.

DUODÉCIMO PUNTO: Ruegos y preguntas

La Rectora recaba si hay ruegos y preguntas. Se alzan manos y procede a dar la palabra.

En primer lugar, a Dª Cristina Acín que formula un ruego sobre el momento en que se van a hacer los Reglamentos Marcos para los Centros.

Dª Ana Yetano formula otro ruego para que se informe con tiempo a la Facultad de Economía y Empresa de los días en que se cierra el acceso rodado por Doctor Cerrada por seguridad en el Paraninfo. También ruega que se permita a los centros y departamentos y centros que puedan acumular ingresos de dos o tres ejercicios para poder afrontar gastos de mayor envergadura. Finalmente se queja de la situación de la Oficina de Relaciones Internacionales de su centro que se va a quedar sin personal, también de que no tiene ningún secretario de Decanato en su centro, ni tampoco administrador por razones médicas y añade que hay un jefe de negociado de un departamento que está cerrando el ejercicio económico de dos departamentos.

Dª Cristina Martín Navarrete ruega una modificación del Reglamento de la Mesa de Consulta y Representación de los estudiantes para que tenga una mayor representatividad y se queja de la escasa periodicidad con la que se convoca que no alcanza los dos meses previstos en el Reglamento.

Interviene D. Francisco Vázquez quien agradece el extenso informe de la rectora y otros vicerrectores, especialmente por la claridad con la que se han puesto encima de la mesa algunos problemas muy acuciantes. Destaca en su intervención lo baja que es la ratio PTGAS-PDI.

Pregunta al Vicerrector de Profesorado cuándo se va a poder acometer la transformación de los asociados LOSU acreditados y al Secretario General cómo se va a llevar a cabo las elecciones al Consejo de Gobierno.

Interviene el profesor Alberto Anel quien pregunta sobre el estado de las negociaciones para el nuevo marco de financiación de la Universidad de Zaragoza.

Responde el Secretario General a la Decana de Veterinaria que el Reglamento General de Centros y Estructuras tiene que ser aprobado por el Claustro. Se trata de un texto que tiene que ser consensuado y que el proyecto que tiene es constituir una Comisión de trabajo para su elaboración y aprobación en un Claustro a celebrar posiblemente en primavera. A partir de ese momento se abriría un plazo para que los distintos centros y departamentos se ajustasen al mismo.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00	

En relación con la elección de la elección de representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno el Secretario General reconoce que no se había planteado cómo organizar esa elección y que habrá que pactarlo antes de la celebración del Claustro. También que entiende que las listas deberán ser paritarias.

El Vicerrector de Infraestructuras indica que no puede contestar al ruego sobre el acceso por la calle Doctor Cerrada porque no ha podido contactar con seguridad. Solicita que aclara la profesora Ana Yetano su pregunta, quien contesta que en este momento no tienen asegurada la incorporación al siguiente ejercicio de los remanentes de crédito, por lo que no pueden afrontarse planes plurianuales de gasto. El Vicerrector reconoce que es un problema.

El gerente se encuentra conectado on line, pero no puede contestar a las quejas de Ana Yetano en relación con su personal por no ser posible la conexión al encontrarse en el tren. La Rectora manifiesta su deseo de alcanzar una solución en relación con los problemas que ha señalado Ana Yetano.

El Vicerrector de estudiantes reconoce que se ha demorado la convocatoria de la Mesa de Consulta y Representación debido a la convocatoria de las elecciones de Claustro. También indica que es preciso renovar el Consejo de Estudiantes, pero que en cuanto este se renueve se podrá tener la siguiente Mesa y la intención del Vicerrector es que se pueda reunir cada dos meses.

Añade que su intención es que la representación en la mesa se amplíe a un representante por cada uno de los centros.

La Rectora responde al profesor Anel señalando que tiene una buena relación con el Gobierno de Aragón y que es partidaria más de la negociación que de la confrontación y que tiene buenas expectativas porque hay muy buena disposición de la Directora General.

El Vicerrector de Profesorado responde al profesor Vázquez respondiendo que se ha dirigido a todos los asociados doctores y se ha reunido a un grupo de personas que ha respondido al llamamiento. Se ha dirigido a los Departamentos afectados que han contestado favorablemente al impulso a esta acción, salvo dos Departamentos que no han contestado. En las instrucciones de la Primera Fase del POD se va a pedir a los Departamentos que indiquen si se acogen a esta acción de transformación de los profesores asociados en permanentes laborales. La intención es que el día 4 de marzo se aprueben alguna de estas plazas que no están sujetas a tasa de reposición por tratarse de una promoción interna.

Respecto de quienes no acudieron al llamamiento apunta que habrá otros llamamientos a los que podrán acudir, también que el profesor que saque una plaza de permanente laboral puede en ese momento pedir pasar a tiempo parcial.

Se expresa la felicitación del Consejo de Gobierno a:

Aurelio López de Hita, Presidente del Consejo Social, por haber recibido el premio Personas Mayores en Aragón de 2025, del Gobierno de Aragón. El premio está otorgado por el Gobierno de Aragón con el fin de poner en valor la experiencia, la trayectoria y el papel activo de las personas mayores en la sociedad.

Julia Guerrero Viu, Personal Investigador en Formación del Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura e investigadora del I3A, por haber recibido el premio SCIE-Zonta-Singular 2025 en su quinta edición (convocados por la Sociedad Científica Informática de España (SCIE), los clubs de Madrid Km0 y Andalucía Málaga de Zonta Internacional y Singular).

Diego Gutiérrez, Premio Nacional de Investigación 2025 de la Sociedad Científica Informática de España y Fundación BBA

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 49	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00	
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00	

Carlos Martín Montañés, premio Aragón Salud 2025 a su trayectoria profesional, concedido por el gobierno de Aragón.

Javier Lucientes Curdi, ex profesor emérito de la Universidad de Zaragoza, por el premio Aragón Salud a la promoción del conocimiento, la información y comunicación.

Y se reitera la felicitación a los investigadores altamente citados, Carlos Flavián, Luis Casaló, Daniel Belanche y Sergio Ibáñez.

Se expresan las condolencias a

José Manuel Delgado Gómez, Director del Departamento de Organización y Dirección de Empresas, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

José María Gracia García, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios, Jefe Unidad POD, por el fallecimiento de su madre.

Eva María Roche Seruendo, Investigadora Iniciada N31, del Departamento de Física Aplicada en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su hijo.

Familiares de Ian Sloan Velda, estudiante del Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing en la Facultad de Economía y Empresa, por su fallecimiento.

Luis Alberto Angurel Lambán, Catedrático de Universidad. Profesor del Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos, de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, por el fallecimiento de su padre.

Blanca Iborra Muñoz, Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios en el Servicio de PTGAS y Nóminas, por el fallecimiento de su madre.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por Javier López Sánchez, Secretario General de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de la Rectora Rosa Bolea Bailo

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios asociado al ámbito de la investigación de la Universidad de Zaragoza.

El Convenio Colectivo para el personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza, suscrito por la Universidad y la representación de los trabajadores con fecha 16 de julio de 2024, fue publicado en el Boletín Oficial de Aragón el 16 de enero de 2025 y entró en vigor el 17 de enero de 2025.

En la disposición adicional cuarta del citado convenio se establece que “en el plazo máximo de 6 meses tras la publicación del presente Convenio se aprobará una Relación de Puestos de Trabajo para el personal laboral asociado al ámbito de la investigación. Para su materialización se constituirá una comisión delegada paritaria de la mesa de negociación compuesta por un miembro de cada sindicato, por la parte social, e igual número de miembros por la Universidad de Zaragoza”.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de febrero de 2025 tuvo lugar la constitución de la citada comisión delegada paritaria de la mesa de negociación del convenio colectivo del PTGAS, de la que han formado parte el Gerente, la Vicegerente de Investigación y la Vicegerente de Recursos Humanos, en representación de la Universidad de Zaragoza, y las organizaciones sindicales SOMOS, CGT, UGT y CCOO, representando a los trabajadores. Esta comisión ha celebrado diez reuniones —nueve ordinarias y una extraordinaria— al objeto de fijar los criterios para el diseño y configuración de la RPT de PTGAS laboral asociado al ámbito de la investigación. A estos efectos, en el seno de la comisión paritaria se pactó que por parte de los servicios de la Universidad se elaborase una encuesta de la que se pudiera obtener información suficiente para la definición de los puestos que iban a quedar incorporados en la RPT, su clasificación en las distintas áreas funcionales y categorías y el nivel a asignar, atendiendo a los criterios establecidos en el convenio.

Esta encuesta se remitió, para su cumplimentación, a los trabajadores con contratos indefinidos que se hubieran incorporado en la Universidad con anterioridad a 1 de enero de 2024 y a sus responsables: directores de Institutos de Investigación, directores de Laboratorios e investigadores responsables de Grupos de Investigación y de Líneas de Transferencia.

El conocimiento de ambas visiones (trabajador y responsable) ha permitido a la comisión tener una información amplia y precisa de los puestos a incluir en la RPT del personal laboral de apoyo a la investigación, que se han configurado y valorado teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la cumplimentación de dicha encuesta y el informe preceptivo, no vinculante, de la Inspección General de Servicios, emitido en septiembre de 2025. Así, en el marco de este procedimiento, en 29 casos han existido discrepancias entre el nivel asignado por el responsable y el trabajador. De esos casos, en 9 ocasiones el nivel designado por el responsable ha sido superior al del trabajador y se ha acordado en la comisión negociadora mantener el nivel superior. En los 20 restantes, en 3 puestos se ha aceptado el nivel propuesto por el trabajador, en 1 se ha aceptado el nivel sugerido por la Inspección General de Servicios y en los 16 restantes ha primado el criterio del responsable.

Como consecuencia de todo lo anterior, en la RPT, finalmente, se han incluido 83 puestos de trabajo, 32 de los cuales están adscritos a Institutos Universitarios de Investigación, 24 a Grupos de Investigación, 15 a Líneas de Transferencia y 12 al LMA.

El coste de la RPT —considerado las retribuciones que se derivan de la tabla salarial actualizada que figura en el Anexo I del Convenio Colectivo, excluidos trienios, la cuota patronal de la Seguridad Social y la previsión de indemnización por extinción de contrato indefinido— asciende a 3.969.166,01 euros y se sufragará con

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





correo a fondos externos a la Universidad de Zaragoza de carácter finalista destinados a investigación.

Esta Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios asociado al ámbito de la investigación de la Universidad de Zaragoza, que hoy se somete a la aprobación definitiva del Consejo de Gobierno, fue inicialmente aprobada por la comisión delegada paritaria de la mesa de negociación en sesión extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 2025. Ese mismo día, la Mesa de PTGAS, tomó conocimiento de dicha aprobación.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón —que establece que la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios será elaborada por la Gerencia, a iniciativa de la Rectora o Rector, vistos los informes y peticiones que remitan los centros, departamentos, institutos y servicios y previa negociación con los órganos de representación de dicho personal, que también podrán realizar propuestas en el citado marco de la negociación, y que se someterá al Consejo de Gobierno para su aprobación—, se adopta el siguiente

Acuerdo:

Primero. Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios asociado al ámbito de la investigación de la Universidad de Zaragoza, que figura como anexo único de este Acuerdo.

Segundo. Informar al Consejo Social de la aprobación de Puestos de Trabajo del personal laboral técnico, de gestión y de administración y servicios asociado al ámbito de la investigación de la Universidad de Zaragoza y del gasto que comporta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2>
 Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025



UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA	NIVEL	FORMA DE PROVISIÓN	J O R N A D O A	REQUISITOS EXIGIBLES		MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
								FORMACIÓN ESPECÍFICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA			
1. VICEGERENCIA DE INVESTIGACIÓN												
1.1. <i>INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN</i>												
1.1.1. <i>I.I.U. DE BIOCÓMPUTACION Y FÍSICA DE SISTEMAS COMPLEJOS (BIFI)</i>												
<i>Área de Administración, Gestión y Promoción</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	20969	L	LA1	13	C	C1						
TECNICO/A MEDIO	17532	L	LA2	9	C	A1						
<i>Área Técnica</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	21888	L	LA2	9	C	A1						
<i>Área Informática</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	20862	L	LA1	13	C	A1						
1.1.2. <i>I.I.U. DE NANOCERÁMICA Y MATERIALES DE ARAGÓN (INMA)</i>												
<i>Área de Administración, Gestión y Promoción</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	28069	L	LA1	13	C	A1						
TECNICO/A SUPERIOR	28041	L	LA1	13	A1	A1						
TECNICO/A MEDIO	28043	L	LA2	9	C	A1						
<i>Área de Comunicación y Divulgación</i>												
TECNICO/A ESPECIALISTA	28037	L	LC1	4	C	C1						
<i>Área Técnica</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	27552	L	LA1	13	C	A1						
<i>Área Informática</i>												
TECNICO/A ESPECIALISTA	20462	L	LC1	3	C	A1						
1.1.3. <i>I.I.U. DE INGENIERÍA DE ARAGÓN (I3A)</i>												
<i>Área de Administración, Gestión y Promoción</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	28348	L	LA1	13	C	A1						
TECNICO/A ESPECIALISTA	23179	L	LC1	3	C	C1						
TECNICO/A ESPECIALISTA	17463	L	LC1	3	C	C1						
<i>Área de Comunicación y Divulgación</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	20200	L	LA1	13	C	C1						
<i>Área Informática</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	27213	L	LA1	13	C	C1						
TECNICO/A SUPERIOR	17553	L	LA1	13	C	A1						
TECNICO/A MEDIO	21097	L	LA2	9	C	A1						
TECNICO/A MEDIO	22598	L	LA2	9	C	A1						
TECNICO/A MEDIO	21757	L	LC1	3	C	A1						
1.1.4. <i>I.I.U. DE SÍNTESIS QUÍMICA Y CATALÍSIS HOMÓGENA</i>												
<i>Área de Administración, Gestión y Promoción</i>												
TECNICO/A SUPERIOR	20940	L	LA1	12	C	A1						

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 21 / 49

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ROSA MARIA BOLEA BAILO

Rectora de la Universidad de Zaragoza

JAVIER LOPEZ SANCHEZ

15/12/2025 12:19:00

Secretario General de la Universidad de Zaragoza

15/12/2025 12:37:00





3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eaf1c04186aacba817e3e38854058d2>

Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025



Universidad
Zaragoza

Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025

CSV: 3eafc0f4186aaca817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2>
 Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025



1474

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA	NIVEL	FORMA DE PROVISIÓN	J O R N I P D O A	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
1.1.6	I.U.I. MIXTO I+D INSTITUTO AERONÁUTICO DE ARAGÓN										
	Área de Administración, Gestión y Promoción	27561	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR	26942	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR	26945	L	LA2	10	C	A1				
	Área de Comunicación y Divulgación	26699	L	LA2	9	C	A1				
	TECNICO/A MÉDIO										
1.1.7	I.U.I. EN PATRIMONIO Y HUMANIDADES (IPH)										
	Área de Administración, Gestión y Promoción	28435	L	LA1	12	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
	Área de Comunicación y Divulgación	27981	L	LA1	12	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
1.1.8	I.U.I. EN EMPLEO, SOCIEDAD DIGITAL Y SOSTENIBILIDAD (IDES)										
	Área de Administración, Gestión y Promoción	28438	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
	Área de Comunicación y Divulgación	28973	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
1.1.9	I.U.I. EN CIENCIAS AMBIENTALES DE ARAGÓN (IICA)										
	Área de Administración, Gestión y Promoción	26701	L	LC1	3	C	A1				
	TECNICO/A ESPECIALISTA										
	Área de Comunicación y Divulgación	30663	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
1.2	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN										
1.2.1	GI. TECNOLOGÍAS FLUIDODINÁMICAS	23872	L	LC1	3	C	A1				
	Área de Administración, Gestión y Promoción										
	TECNICO/A ESPECIALISTA										
1.2.2	GI. GENÉTICA DE MICROBACTERIAS (GENMICO)										
	Área Técnica	20759	L	LA1	13	C	C1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
	TECNICO/A ESPECIALISTA	17133	L	LC1	4	C	A1				
	TECNICO/A ESPECIALISTA	15891	L	LC1	4	C	C1				
	TECNICO/A ESPECIALISTA	22011	L	LC1	4	C	C1				
1.2.3	GI. LASER PARA ENERGÍA Y MATERIALES AVANZADOS (LEMA)										
	Área Técnica	16369	L	LC1	3	C	A1				
	TECNICO/A ESPECIALISTA										
1.2.4	GI. GRAPHICS AND IMAGING LAB										
	Área de Administración, Gestión y Promoción	26876	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
1.2.5	GI. LABORATORIO DE ANÁLISIS DEL AROMA Y ENOLOGÍA										
	Área Técnica	21632	L	LC1	2	C	A1				
	TECNICO/A ESPECIALISTA										
1.2.6	GI. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AVANZADOS (IAAA)										
	Área Técnica	16964	L	LA2	9	C	A1				
	TECNICO/A MÉDIO										
1.2.7	GI. MULTISCALE IN MECHANICAL AND BIOLOGICAL ENGINEERING (M2BE)										
	Área de Administración, Gestión y Promoción	21111	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										
1.2.8	GI. FÍSICA NUCLEAR Y ASTROPARTÍCULAS (GIFNA) (LÍNEA DE AXIONES)										
	Área Técnica	21982	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR										

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 23 / 49

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

ROSA MARIA BOLEA BAILO

Rectora de la Universidad de Zaragoza

15/12/2025 12:19:00

JAVIER LOPEZ SANCHEZ

Secretario General de la Universidad de Zaragoza

15/12/2025 12:37:00

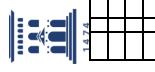




3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2>

Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025



1.4.7.4	TECNICO/A SUPERIOR (UBAC)	21279	L	UAI	12	C	A1
	TECNICO/A ESPECIALISTA	16804	L	LGI	2	C	A1
	<i>Área Informática</i>	15234	L	LGI	3	C	A1
	TECNICO/A ESPECIALISTA						

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





3eafc0f4186aacba817e38e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eacf0f4186aacba817e3e38854058d2>



Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025

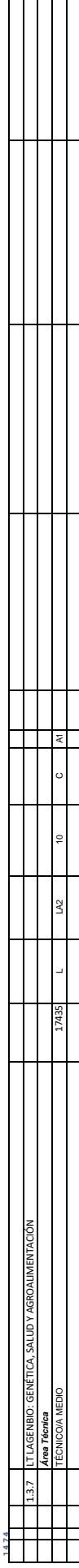
CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eefac0f14186aaacba817e3e38854058d2>

Anexo 1 - Atos dos Conselhos de Cobertura extracardíaca do 13 de novembro de 2005



CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2>

Anexo 1 al Acta del Consejo de Gobierno extraordinario del 13 de noviembre de 2025



UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	RÉGIMEN JURÍDICO	CATEGORÍA	NIVEL	FORMA DE PROVISIÓN	J O R I P D O	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN	OBSERVACIONES
1.3.8 Área Técnica	LT ENVASE ALIMENTARIO										
	TECNICO/A SUPERIOR	21979	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR	24590	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A SUPERIOR	24599	L	LA1	13	C	A1				
	TECNICO/A ESTUDIISTA	23242	L	LC1	2	C	A1				
1.3.9 Área Técnica	LT INVESTIGACION APICADA AMBITO SANIDAD VEGETAL Y PRODUCCIÓN VEGETALDE CULTIVOS AGRÍCOLAS	17176	L	LA2	9	C	A1				
	TECNICO/A MEDIO										

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del personal docente e investigador.

Las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza, cuyo texto refundido ha sido aprobado por resolución de la Rectora de 2 de julio de 2025 (BOUZ 04-2025) establece el procedimiento para la transformación de puestos.

Vistas las solicitudes presentadas y los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar los puestos relacionados en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las Directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza y en el II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral, una vez cumplidas las condiciones exigidas y analizadas las necesidades docentes y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 154 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicará la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador, una vez que la Comunidad Autónoma, en caso de ser necesario, tramite la aprobación final de la modificación, en los términos del artículo 46 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), son la que siguen:

1. Transformación de puestos de Profesor/a Titular a Catedrático/a de Universidad, teniendo en cuenta, en su caso, lo previsto en el apartado 5 del §43 de *las Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza (cupo de investigadores de excelencia)*.

Puesto	NIP	Área	Departamento	Centro
26722	327086	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias

2. Transformación de puestos de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o Profesor/a Permanente Laboral a Profesor/a Titular conforme a lo establecido el artículo 72 del II Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza.

Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
27219	576228	Derecho Internacional Privado		Derecho Privado	Facultad de Derecho
28435	612331	Economía Financiera y Contabilidad		Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
11589	128344	Lengua Española		Lingüística y Literaturas Hispánicas	Facultad de Educación



Puesto	NIP	Área	Perfil, en caso de que se modifique	Departamento	Centro
27676	524295	Oftalmología		Cirugía	Facultad de Medicina
29475	315741	Cirugía		Cirugía	Facultad de Medicina*
26087	318634	Ingeniería Mecánica		Ingeniería Mecánica	EINA
27240	865844	Escultura		U.P. Bellas Artes	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
28432	433308	Economía Financiera y Contabilidad		Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
17698	455355	Fundamentos del Análisis Económico		Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
29084	782199	Psicología Evolutiva y de la Educación		Psicología y Sociología	Facultad de Educación
29077	586059	Fundamentos del Análisis Económico		Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
11449	592384	Fundamentos del Análisis Económico		Análisis Económico	Facultad de Economía y Empresa
22894	589373	Mecánica de Fluidos		Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos	Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
17249	421777	Teoría de la Señal y Comunicaciones		Ingeniería Electrónica y Comunicaciones	EINA
27749	553174	Economía Financiera y Contabilidad		Contabilidad y Finanzas	Facultad de Economía y Empresa
13189	385759	Arquitectura y Tecnología de Computadores		Informática e Ingeniería de Sistemas	EINA
10634	489430	Matemática Aplicada		Matemática Aplicada	EINA
10653	308906	Ingeniería Mecánica		Ingeniería Mecánica	EINA

(*) Vinculada



Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en relación con la Oferta de Empleo Público, a turno libre, de profesores/as de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales de 2025.

PRIMERO

Mediante el acuerdo de 20 de mayo de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que aprueba la oferta de empleo público para el año 2025, de turno libre, de profesorado de los cuerpos docentes universitarios y permanentes laborales, se oferta una plaza de profesor/a permanente laboral, para la estabilización del puesto núm. 27221.

Se publica la oferta en el Boletín Oficial de Aragón de fecha 26 de junio de 2025.

La persona potencialmente beneficiaria de la estabilización, ocupante del puesto referido, ha renunciado a la plaza de profesor/a ayudante/a doctor que ocupaba.

Vistos los antecedentes, con el objetivo de que se aproveche la oferta de una plaza, en función de la tasa de reposición de 2025, los elementos de la plaza (categoría, área de conocimiento, departamento y centro) se sustituirán por los que correspondan al primer puesto transformado de profesor/a permanente laboral a profesor/a titular cuya plaza se encuentre pendiente de ofertar.

SEGUNDO

En el turno ordinario, reserva 15% R3, se concretan los elementos de algunas plazas ofertadas, en los términos del inciso cuarto del acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2025, que serán las siguientes:

CATEGORÍA	Nº PUESTO RPT, en su caso	NIP, en su caso	ÁREA	DEPARTAMENTO	CENTRO	RAMÓN Y CAJAL sí/no	Discapacidad sí/no
TU	-	-	Química Analítica	Química Analítica	Facultad de Ciencias	SI	NO
CU	26722	327086	Física Teórica	Física Teórica	Facultad de Ciencias	SI	NO





Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se autoriza el inicio de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Cuidados y Terapias en Salud Humana por la Universidad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021, acuerda:

Primero: Tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado, autorizar el inicio de elaboración de la memoria de verificación del **Máster Universitario en Investigación en Cuidados y Terapias en Salud Humana por la Universidad de Zaragoza**.

Segundo: Informar del presente acuerdo al Gobierno de Aragón a efectos de lo dispuesto en la legislación vigente.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se nombran los miembros que componen la comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Cuidados y Terapias en Salud Humana por la Universidad de Zaragoza.

En virtud del acuerdo de 14 de diciembre de 2022, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueban las **directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster** adaptadas al RD 822/2021, y tras el informe favorable de la Comisión de Estudios de Posgrado a la propuesta de inicio de elaboración de la memoria de verificación del Máster Universitario en Investigación en Cuidados y Terapias en Salud Humana por la Universidad de Zaragoza, se acuerda nombrar, a propuesta del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a los componentes de la Comisión encargada de la elaboración de la memoria de verificación del mencionado título.

Presidenta:

Dª. Elena Estébanez de Miguel. Decana Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Fisioterapia.

Secretaria:

Dª Mª Teresa Fernández Rodrigo. Vicedecana de Ordenación Académica e Infraestructuras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Enfermería.

Vocales:

Dª. Isabel Antón Solanas. Vicedecana de Internacionalización, Investigación y Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Enfermería.

D. Fernando Urcola Pardo. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Enfermería.

Dª. Beatriz Rodríguez Roca. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Enfermería.

Dª. Ana Pilar Anguas Gracia. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Enfermería.

Dª. Ana Belén Subirón Varela. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Enfermería.

Dª Sandra Martina Espín Tello. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Fisioterapia.

D. José Miguel Tricas Moreno. Dpto. de Fisiatría y Enfermería. Área de Fisioterapia.

Expertos Externos:

D. David Navarrete Villanueva. Representante del Colegio de Enfermería de Teruel.

D. Javier Aragón Fernández. Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón.

Estudiante:

D. Eloy Bueno Tapia. Grado en Enfermería.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se modifica el Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de junio de 2019.

El Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, fue aprobado por Resolución del Rector de 4 de junio de 2019, y modificado por otra resolución de fecha 4 de abril de 2019.

Resulta necesario efectuar algunos ajustes en sus contenidos.

En su virtud,

Artículo 1.º. Modificación del Texto Refundido por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Resolución del Rector de 4 de junio de 2019

Se añade una nueva disposición adicional, con la siguiente redacción:

“Disposición adicional quinta. Situaciones especiales planteadas en la gestión de los centros docentes.

Teniendo en cuenta la vigente duración de los cargos de decano/a o director/a de centro y las circunstancias excepcionales que pueden producirse en sus necesidades de gestión, a la vista de la incorporación de nuevas titulaciones o de las modificaciones experimentadas en las existentes, la rectora, a solicitud del decano/a o director/a de centro podrá modificar la asignación en horas correspondiente al centro, pudiendo, en particular, excepcionar el mantenimiento estable de las horas de reducción durante el mandato.”

Disposición final Primera. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el consejo de gobierno.

Disposición final Segunda. Texto refundido

Se encomienda a la Rectora para que, mediante resolución de dicho órgano, refunda el reglamento por el que se establece el régimen de dedicación docente y retribuciones de los cargos académicos y responsables de la gestión de los Departamentos, Centros e Institutos Universitarios de Investigación propios de la Universidad de Zaragoza en un texto único, con las modificaciones contenidas en el presente acuerdo o en anteriores que fueron aprobadas y ulteriores que se pudieran aprobar y que asimismo les dé nueva numeración si fuera necesario. Asimismo, que adapte los contenidos, en su caso, a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y a los nuevos Estatutos de la Universidad de Zaragoza e igualmente al lenguaje inclusivo.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 33 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Acuerdo de 13 de noviembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se nombran los miembros del Comité Start-up de la Universidad de Zaragoza.

Mediante acuerdo de 29 de abril de 2013, el Consejo de Gobierno aprobó el Reglamento de las Empresas Spin-off y Start-up de la Universidad de Zaragoza, que fue modificado por Acuerdo de 28 de enero de 2016 y por Acuerdo de 29 de septiembre de 2025.

En el vigente artículo 12 punto 1 de dicho reglamento se establece:

“1.- Para evaluar las solicitudes y, en su caso, el seguimiento de las actividades de las empresas Start-up de la Universidad de Zaragoza, se constituirá un Comité de empresas Start-up, que estará integrado por los siguientes miembros:

- a) Vicerrector/a con competencia en transferencia e innovación o persona en quien delegue, que lo presidirá.
- b) Director/a de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación o persona en quien delegue, que actuará como secretario/a.
- c) Hasta un máximo de tres miembros, con cualificación acreditada, nombrados por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Rector/a, entre el personal que esté o haya estado vinculado a la Universidad de Zaragoza.”

En ese mismo artículo punto 2 se establece que “Los miembros del Comité de empresas Start-up, salvo aquellos que sean designados o nombrados por razón de su cargo, ejercerán su mandato durante un periodo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos para mandatos sucesivos y sin limitación.

En relación al artículo 12. Punto 1 apartado c; el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Rectora, acuerda el nombramiento, para un periodo de cuatro años, de los siguientes miembros:

Titular D. Ignacio Ochoa Garrido

Suplente Dª. Raquel Trillo Lado

Titular Dª. Mª Consuelo González Gil

Suplente D. Millán Díaz Foncea

Titular D. Vitelio Tena Piazuelo

Suplente D. David Ranz Angulo

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Informe primeros meses de gestión

Consejo de gobierno

13 de noviembre de 2025

Tomamos el compromiso de traer a este consejo de Gobierno un informe sobre las acciones abordadas desde el inicio de este mandato y así lo hacemos.

Estos primeros meses de gestión hemos experimentado una actividad muy intensa y, sobre todo, ha sido un periodo de escucha, diálogo y acción en beneficio de toda la comunidad universitaria. Hemos comenzado un nuevo camino del que ahora damos cuenta a través de este informe, y vislumbramos ya el futuro 2026 con un programa de actuación en el que pondremos en marcha nuestro plan estratégico de la Universidad de Zaragoza, que actuará de columna vertebral de las diferentes acciones que se van a realizar para implementarlo.

Intentaré ser breve y destacaré únicamente lo más relevante de cada área, aunque a diario hay un inmenso trabajo que queda oculto a veces en pequeñas acciones pero que resulta igual de importante para el avance de nuestra Universidad. Todos los

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



detalles de las acciones llevadas a cabo estarán recogidas en el informe de gestión que se presentará en el mes de diciembre en claustro.

Comenzaré comunicando que desde el **Vr de Planificación y Desarrollo Estratégico** se ha ido trabajando en el plan estratégico para los próximos 5 años tras un periodo de recogida de información y escucha. Plan que adelanto está fundamentado en 5 ejes transversales: Posicionamiento Global, Compromiso Territorial, Transformación Digital, Identidad Institucional y Calidad y Transparencia.

En colaboración con el Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial se ha dinamizado el desarrollo para la Unidad de Convenios un primer prototipo de **herramienta de gestión administrativa basado en IA**, denominada **ConvenIA**

Desde la **Secretaría General** se ha ido impulsando la **adaptación de la estructura universitaria al nuevo marco normativo de los Estatutos**. En esa línea se han llevado a cabo los cambios normativos precisos y en ejecución de los mismos se ha procedido al nombramiento de los nuevos miembros de los correspondientes órganos conforme a la nueva regulación.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Concretamente se han modificado para ajustarlo a los nuevos Estatutos

- El Reglamento del Consejo de Gobierno,
- El Reglamento Electoral de la Escuela de Doctorado, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2025
- El Reglamento Electoral del Claustro Universitario, por Acuerdo del Claustro de 19 de septiembre de 2025.

Este 2025 también se ha celebrado el proceso electoral de elección del nuevo Claustro. En los meses siguientes se abordará la regulación de su Reglamento, del Reglamento de la Comisión Electoral y el Reglamento Marco de Centros y Estructuras.

Desde el **Vr de Profesorado**, en el espacio temporal de actuación al que se refiere el informe de gestión, se han ejecutado diversas actuaciones referidas a la estabilización y promoción de nuestro profesorado y asimismo se han convocado y ejecutado numerosas plazas de AYD. Se trabaja en tareas de formación, especialmente aquellas exigidas por la LOSU.

En los próximos meses se dará continuidad a estas políticas, intensificando el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla. Se

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





buscan mejoras en la gestión, particularmente en la contratación de profesorado sustituto

En lo referente al ámbito de gestión del **Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios**, en 2025, se ha reactivado la carrera profesional ligada a la evaluación del desempeño. Se ha aprobado la Relación de Puestos de Trabajo para el personal laboral asociado al ámbito de la investigación. Además, se ha dado luz verde a un nuevo permiso para poder realizar el periodo de prácticas en los procesos selectivos de acceso libre y promoción interna, que ha permitido al PTGAS conservar su puesto de origen durante el periodo de prácticas y también se han implementado los permisos de ausencia por causa de fuerza mayor y permiso parental no retribuido.

Se han convocado procesos selectivos de acceso por turno libre y promoción interna. Por otro lado, en 2025 se ha intensificado el ritmo de publicación de convocatorias para la provisión de puestos de trabajo con carácter definitivo.

El **Vicerrectorado de Política Académica**. la prioridad en este periodo ha sido anticipar todos los títulos inicialmente planificados para el curso 2025/26, lo cual ha requerido un intenso

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





trabajo con la Vicegerencia Académica (VGA) y los distintos servicios, especialmente de la Oficina de Planes de Estudio (OFIPLAN)

Se ha realizado un estudio de viabilidad de nuevas titulaciones de grado, programas conjuntos, PARS y titulaciones internacionales. Estamos trabajando con el Gobierno de Aragón para la posible implantación de:

- Medicina en Teruel

Desde el **Vicerrectorado de Política Científica** se destacan la creación del Instituto Universitario CAPA (Centro de Astropartículas y Física de Altas Energías) y el impulso definitivo para la creación del IPIEC (Instituto de Prospectiva e Investigación en Educación y Ciudadanía). Este año ha sido excepcional con la concesión y/o arranque de siete proyectos de excelencia ERC, reflejo del alto nivel competitivo de la institución. En infraestructuras, se firmaron sendos convenios estratégicos plurianuales con el nodo aragonés de la Red Española de Supercomputación (RES) y el gobierno regional y nacional, respectivamente por valor de 1M de euros; además de un contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras con el Gobierno de Aragón que ha permitido invertir en 2025 la cantidad

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



de 2M de euros en nuevo equipamiento científico y de apoyo a la investigación.

En **transferencia de conocimiento** se ha venido trabajando a lo largo de 2025 en todos los instrumentos jurídicos puestos a su disposición, como los contratos en el marco del artículo 60 de la LOSU, proyectos públicos colaborativos en su mayoría financiados en concurrencia competitiva, convenios de colaboración y subvenciones nominativas y directas, actividades de valorización y comercialización de resultados de investigación, fomento de la creación de empresas spin-off y start-up, y gestión de cátedras universitarias en su parte económico-administrativa.

Paralelamente y con objeto de fortalecer la transferencia de conocimiento, se han desarrollado en 2025 otras muchas actividades, como el **desarrollo de proyectos propios de transferencia**, difusión de la oferta científico tecnológica de la Universidad en diversos foros, organización de eventos para visibilizar la transferencia universitaria, o la participación interacción continua con los *clusters* aragoneses.

El **Vicerrectorado de estudiantes** ha afrontado este año la implantación del nuevo modelo de examen, adaptado al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio en la PAU.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





En mayo de 2025 se puso en marcha el Programa de Orientación de la Universidad de Zaragoza (POUZ) para el curso 2025-26, que se entiende como una transición entre el Plan anterior y el que englobará el periodo restante del mandato del nuevo Equipo de Gobierno

Se ha comenzado el diseño del proyecto **de pasaporte digital** para nuestro estudiantado que recogerá las competencias adquiridas durante su periodo formativo en la Universidad.

En cuanto a la **representación estudiantil** se ha ampliado el alcance de la Mesa de Consulta y Representación, se ha atendido las demandas de las asociaciones de estudiantes en materia de financiación de sus proyectos, se ha potenciado el papel que desempeñan los Consejos de Estudiantes de Centro mediante la definición clara de la cuantía económica asignada a cada uno de ellos.

Por último, se ha puesto en marcha nuestra primera fiesta de bienvenida en Zaragoza, Huesca y Teruel como punto de encuentro entre nuestros estudiantes, visibilizando los distintos servicios, asociaciones y actividades de vida universitaria que se les ofrecen.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



Al mismo tiempo, se han mantenido medidas de racionalización, se ha reforzado la transparencia presupuestaria con informes periódicos al Consejo Social y la actualización de indicadores en el Portal de Transparencia, y se ha dado continuidad al programa **Fundraising UNIZAR**. Asimismo, la Universidad ha consolidado su posición como referente en **contabilidad analítica**, culminando la elaboración del modelo CRUE y avanzando en su adaptación a los estándares nacionales.

El **Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad** ha realizado importantes esfuerzos para sacar adelante en este periodo inversiones en el mayor número posible de centros y edificios en los múltiples emplazamientos de la Universidad de Zaragoza.

Por otra parte, el **Campus Fidigital** ha trascendido su fase de diseño y experimentación para poder convertirse en el corazón operativo de una Universidad más inteligente, eficiente y sostenible.

Se ha dado continuidad al desarrollo del **plan de sostenibilidad**, se ha creado el Secretariado de Sostenibilidad Ambiental y se han dado los primeros pasos en la creación del Observatorio de Sostenibilidad de la Universidad de Zaragoza.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





Además, se ha colaborado intensamente con el Gobierno de Aragón y en Instituto Aragonés de Fomento en la planificación de lo que será el futuro DAT ALIERTA.

El **Vicerrectorado de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial** ha iniciado en 2025 su trabajo en la transformación digital de la Universidad de Zaragoza.

Durante este periodo se ha reforzado la formación en competencias digitales del profesorado.

En paralelo, se ha avanzado en la digitalización de los procesos de gestión y se han iniciado las bases para una transformación digital apoyada en IA.

La **adjunta a la Rectora para el desarrollo de microcredenciales** está trabajando de forma intensa para desarrollar los procedimientos y gestión de las microcredenciales en la Universidad. Se ha completado el desarrollo de un sistema de desarrollo propio de gestión integral de las microcredenciales, desde su solicitud hasta la justificación, pasando por la publicación en la web de la información y el archivo en repositorio de toda la documentación asociada.

La Internacionalización sigue siendo un pilar fundamental para este equipo y así desde el **vicerrectorado de internacionalización**



y cooperación para el desarrollo se han seguido trabajando en acciones de movilidad en el marco del programa Erasmus, UNITA.

También se ha continuado el proceso de creación de titulaciones conjuntas internacionales, poniéndose en marcha el grado en Administración y Dirección de empresas-*Bachelor of Science in International Industrial Management* con la Universidad de Esslingen, y el Grado en Administración y Dirección de Empresas-*International Management* con la Universidad de Economía y Derecho de Berlín y junto con el Vicerrectorado de Política Académica la Facultad de Ciencias de la Salud se ha establecido un programa conjunto en el grado en Fisioterapia con la Universidad de Medicina de Hubei (China).

Se trabaja también con intensidad en la estrategia de internacionalización de UNIZAR en **América Latina** se apoya en herramientas como la red Geminae, en el marco de la Alianza UNITA, y la Oficina de Campus Iberus en Bogotá.

Destacar el trabajo realizado para el desarrollo de la **Internacionalización en casa** con **Formación para la docencia en inglés**. Se ha revisado la oferta del nivel 2, tanto en *crash courses* como en el itinerario del *Specific training*, del Plan Clic@UNIZA

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



En el ámbito del **Vicerrectorado de Cultura y Patrimonio** durante el año 2025 se ha avanzado en el trabajo de inventariado, estudio, conservación y difusión de las diferentes colecciones conservadas, tanto histórico-artísticas, como al científico-técnicas. Cabe subrayar la restauración de cuatro grandes lienzos depositados en la Universidad de Zaragoza por el Museo del Prado y su traslado e instalación en las escaleras de la Facultad de Filosofía y Letras.

Durante el año 2025 se ha seguido trabajado en el Proyecto Cajal, el cual engloba: el Espacio Cajal, se han desarrollado diversas exposiciones en las distintas salas de Paraninfo, se han seguido manteniendo los ciclos culturales como “la Buena estrella” o la “Buena Letra” y se ha puesto en marcha el ciclo ***Lugares de memoria***, que a lo largo del curso ofrecerá una selección de documentales de directores y directoras que, desde miradas diversas, abordan cuestiones de interés cultural, social e histórico.

En cuanto a prensas universitarias se ha logrado el reconocimiento a la calidad en edición académica a través de la obtención y renovación del Sello de Calidad CEA-APQ y hemos sido reconocidos con diversos premios.

Desde el **Vr de Comunicación e Imagen Institucional** se han mantenido reuniones con los equipos directivos y representantes

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00



de PTGAS y estudiantado de los centros e institutos de todos los campus universitarios para definir las líneas prioritarias del Plan estratégico de comunicación de la Universidad de Zaragoza 2025-2030.

Se ha trabajado en el **plan de comunicación de crisis** que se ha traído hoy aquí, el **reglamento de mecenazgo y patrocinios**, se está explorando la puesta en marcha de la tienda institucional física y on line. Se ha iniciado el diseño de un **portal alumni** para fomentar el sentimiento de pertenencia a la institución.

Desde el **Vicerrectorado de Comunidad Universitaria y Compromiso social** con el fin de propiciar un entorno de campus saludable se ha trabajado desde diversos ámbitos. El Servicio de Actividades Deportivas ha desarrollado múltiples acciones y actividades para el fomento de la práctica de actividad física y ha gestionado las diversas modalidades de competiciones deportivas universitarias. Asimismo, el proyecto de **Unizar Saludable** ha consolidado el programa de Biciunizar, se ha continuado con el diseño y creación de **Espacios Promotores de Salud y Convivencia** en colaboración con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad. El **Gabinete de Atención Psicosocial** se ha traslado de ubicación para dar un mejor servicio. Se han mantenido todas las acciones de formación, difusión y sensibilización en igualdad

de género desde la **Unidad de Igualdad**. Se está en fase de proponer a los centros, en las reuniones que se están manteniendo con sus equipos directivos en estos primeros meses, la creación de la **Comisión de igualdad, diversidad e inclusión** de centro, para evidenciar la responsabilidad con la equidad y el desarrollo de valores de respeto e igualdad de oportunidades para toda la comunidad universitaria.

Desde el **Vr del campus de Huesca** se ha hecho seguimiento de las distintas actuaciones a nivel de infraestructuras: obras de la Facultad de Medicina, renovación de ventanas de la facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Se está trabajando para la integración de la escuela de enfermería y la implantación del grado completo de Medicina, el desarrollo del del nuevo Máster en Didácticas Específicas.

Además, se sigue trabajando intensamente en el convenio Desafío Arraigo y el convenio Desafío Arraigo en Ciencias de la Salud y estudiantes de Medicina y Enfermería han hecho sus prácticas en centros de salud de las zonas rurales. Con esta misma institución se mantiene el convenio que contribuye a la impartición del Master de Dirección y Planificación del Turismo.



Recientemente también se ha firmado la cátedra de educación medioambiental con la DPH

Desde el Vr del campus de Teruel, en los últimos meses se han gestado contactos con el Ayuntamiento de Teruel, la Diputación Provincial de Teruel, el Instituto Aragonés de Fomento, la Dirección Provincial de Educación, la Subdelegación de Gobierno, autoridades militares, el Aeropuerto de Teruel, con entidades financieras y con agentes locales y profesionales para llevar a cabo acciones que dinamicen la actividad académica, investigadora y de proyección social del Campus.

En materia de **titulaciones**, la implantación del **Grado de Medicina en Teruel** ha sido un objetivo sobre el que han trabajado de forma coordinada Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza.

Para el curso 2026/2027 está prevista la implantación el **Máster Universitario en Tecnologías para la Salud Digital** de la Escuela Universitaria Politécnica y el **Máster Universitario en Creación y Producción Artística**, demandado por la titulación de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas.

El Campus de Teruel cuenta con un proyecto relevante en materia de infraestructuras denominado **Centro de Recursos para el**

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00





aprendizaje y la Investigación (CRAI). Este nuevo proyecto, compuesto de dos edificios uno destinado a la investigación y otro para un pabellón de deporte, viene a dar un gran impulso al Campus de Teruel.

Por último, informarles que como **Rectora** he mantenido en mi agenda las citas preceptivas del grupo G9, cuya sectorial de estudiantes presidimos, CRUE y UNITA. Destacamos la asunción de la presidencia de Campus Iberus.

Como sabrán, he viajado a EEUU junto con el Vr de Estrategia Digital e Inteligencia Artificial acompañando a una delegación del Gobierno de Aragón para visitar distintos centros de datos y he participado en cuantos foros me ha sido posible en representación de los intereses de la Universidad.

CSV: 3eafc0f4186aacba817e3e38854058d2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 49
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:19:00
JAVIER LOPEZ SANCHEZ	Secretario General de la Universidad de Zaragoza	15/12/2025 12:37:00